


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 39

28 de noviembre de 2011

SUMARIO . Pág. 4596

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

240. Comunicaciones

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

4601

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000055-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades.

4604

I/000056-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo.

4605

451. Mociones

M/000010-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sociosanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.

4606



Páginas

M/000032-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011. 4608

M/000052-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en relación al sector financiero en Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011. 4611

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000057-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a previsiones que tiene el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la financiación para garantizar la calidad, la equidad y la sostenibilidad de los servicios públicos de Sanidad, Educación y Servicios Sociales. 4615

POP/000058-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a situación actual de integración del ferrocarril en los municipios leoneses de León, San Andrés, Vega de los Infanzones y Santovenia. 4616

POP/000059-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la ocupación de las plazas residenciales destinadas a personas mayores asistidas. 4618

POP/000060-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a garantía de la seguridad jurídica a los cazadores y, en general, para todos los sectores implicados en el ejercicio de la actividad cinegética de la Comunidad Autónoma. 4620



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| POP/000061-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a suplencia de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca. | 4621 |
| POP/000062-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a inclusión de la autovía León-Braganza en el plan regional de carreteras. | 4623 |
| POP/000063-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas concretas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con la despoblación de la provincia de Soria. | 4625 |
| POP/000064-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a finalización del Parque Tecnológico de Burgos. | 4627 |
| POP/000065-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a promotores de empleo contratados por la Junta de Castilla y León. | 4628 |
| POP/000066-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a iniciativas de la Junta de Castilla y León en relación con el mantenimiento de la planta de la empresa Lauki de Valladolid en la Comunidad. | 4629 |
| POP/000067-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a mantenimiento de la inversión en el polígono industrial de Ciudad Rodrigo (Salamanca). | 4631 |



Páginas

POP/000068-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a criterios de selección seguidos por la Consejería de Agricultura y Ganadería para el nombramiento de los altos cargos del ITACyL.

4633

POP/000069-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar duplicidades en las medidas sociales y económicas para auxiliar a la población en esta fase crítica.

4634

POP/000070-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a adjudicación del proyecto de las obras de acondicionamiento del edificio denominado "La Encomienda".

4636

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000501-02, PE/000502-02, PE/000504-02, PE/000505-02, PE/000506-02, PE/000507-02, PE/000508-02, PE/000509-02, PE/000510-02, PE/000511-02, PE/000512-02, PE/000513-02, PE/000514-02, PE/000515-02, PE/000516-02, PE/000517-02, PE/000518-02, PE/000519-02, PE/000520-02, PE/000521-02, PE/000522-02, PE/000526-02, PE/000527-02, PE/000528-02, PE/000585-02, PE/000586-02, PE/000587-02, PE/000588-02, PE/000589-02, PE/000593-02, PE/000594-02, PE/000598-02, PE/000600-02, PE/000601-02, PE/000602-02, PE/000610-02, PE/000629-02, PE/000637-02, PE/000638-02, PE/000639-02, PE/000640-02, PE/000641-02, PE/000655-02, PE/000656-02, PE/000658-02, PE/000671-02 y PE/000672-02.

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

4638

PE/000939-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "I.D.A. Derechos y deberes de los pacientes".

4641

PE/000940-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Procedimiento logístico en cocina".

4643



Páginas

PE/000941-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Formación en seguridad alimentaria de manipuladores de alimentos".

4645

PE/000942-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Formación, organización y distribución del trabajo del personal de cocina, gobernantas y pinches".

4647

PE/000943-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Nuevas técnicas de cocción".

4649

PE/000944-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Implantación ISO 9002".

4651

PE/000945-01

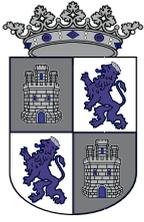
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Sistema de cocción y distribución en línea fría".

4653

PE/000946-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a producción de castaña en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma, durante los años 2007 a 2011.

4655



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

240. Comunicaciones

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

| SESIÓN | ANUALIDAD | APLICACIÓN | PORCENTAJE |
|------------|-----------|-----------------------|------------|
| 06/10/2011 | 2012 | 03.04G/412C01/77055/0 | 131,58 % |

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, la convocatoria de ayudas para la financiación de programas de mejora de la calidad de la leche cruda de vaca, oveja y cabra producida en las explotaciones de Castilla y León.

Valladolid, 21 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

| SESIÓN | ANUALIDAD | APLICACIÓN | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 27/10/2011 | 2012 | 01.02.912D02.24000.0 | 99,19 % |
| | 2013 | 01.02.912D02.24000.0 | 99,19 % |

Para realizar por la Consejería de LA PRESIDENCIA, el gasto correspondiente al expediente de prórroga contrato edición Boletín Oficial de Castilla y León.



| SESIÓN | ANUALIDAD | APLICACIÓN | PORCENTAJE |
|------------|-----------|-----------------------|------------|
| 27/10/2011 | 2012 | 03.02G.412C01.77023.0 | 86,67 % |

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.

Valladolid, 21 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

| SESIÓN | ANUALIDAD | APLICACIÓN | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 01/09/2011 | 2012 | 10.03.334A01.63100.2 | 1.090,77 % |

Para realizar por la Consejería de CULTURA Y TURISMO, el reajuste de anualidades correspondiente al expediente de modificación del contrato de las obras de *“Reestructuración parcial del centro de creación e innovación artística, en Fuentes Blancas (Burgos)”*.

| SESIÓN | ANUALIDAD | APLICACIÓN | PORCENTAJE |
|------------|-----------|----------------------|------------|
| 01/09/2011 | 2013 | 06.02.452A01.75004.6 | 279,20 % |

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión de una subvención a la Sociedad Estatal Aguas del Duero, S. A., para la ejecución de la obra Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza. Abastecimiento comarcal, conducciones y ETAP.

Valladolid, 21 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000055-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000055, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

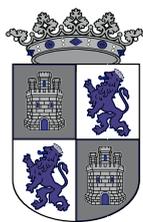
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de universidades.

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000056-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000056, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de turismo.

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000010-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sociosanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Moción, M/000010, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sociosanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000010 relativa a "Política general en materia de atención sociosanitaria":

La situación demográfica de Castilla y León deriva en necesidades apremiantes que requieren en esta Comunidad Autónoma una atención sociosanitaria ágil –eficiente– coordinada y con recursos suficientes.

La planificación ha de incluir a todos y cada uno de los diferentes grupos de población susceptibles de requerir la utilización de los servicios definidos en la atención sociosanitaria.

El II Plan Sociosanitario de Castilla y León fue aprobado en 2003, con vigencia 2003-2007, en esa línea se comprometió la puesta en marcha a continuación del III Plan Sociosanitario como impulso definitivo a las demandas específicas.



Por lo anterior se formulan las siguientes propuestas de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- La evaluación rigurosa del II Plan Sociosanitario de Castilla y León antes de finalizar 2011.

2.º- Poner en marcha el III Plan Sociosanitario de Castilla y León estableciendo:

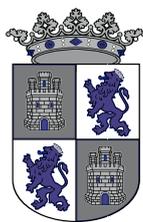
- **Prioridad en las medidas propuestas.**
- **Plazos en cada una de ellas para su puesta en marcha.**
- **Definición de los Recursos Humanos, materiales e infraestructuras necesarias.**
- **Financiación suficiente.**

3.º- El compromiso explícito de evaluación periódica en el primer trimestre de 2012”.

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000032-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Moción, M/000032, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000032 relativa a "Política general en materia de formación profesional":

En el contexto de crisis internacional en el que estamos inmersos junto con el resto de países de la Unión Europea, resalta la función estratégica de la Formación Profesional en la preparación del activo humano.

La Formación Profesional consigue altas tasas de inserción laboral, situándose en el 86,5 % al año de haber concluido los estudios. Es interesante resaltar que el 31,6 % de los estudiantes consigue enlazar su puesto de trabajo con la FCT, o que 6 familias profesionales tienen una tasa de inserción superior al 90 % y que 12 más tienen tasas entre el 89 y el 90 %.



Es una responsabilidad de los poderes públicos colaborar en la formación de un criterio atractivo por parte de la sociedad, de las familias, de los potenciales estudiantes, hacia la Formación Profesional como una opción adecuada para acceder con éxito al mercado laboral, a través de una oferta muy variada, aunque su implantación no siempre sea la más idónea, donde las expectativas de los estudiantes se pueden ver reflejadas. A través de la Formación Profesional se forma personal muy cualificado y competitivo a la hora de buscar y desempeñar su puesto de trabajo.

En la Conferencia Sectorial de Educación de octubre de este año, se anunciaba que para el año 2020 el 50 % de los empleos requerirán titulaciones de grado medio (FP y Bachillerato) y el 35 % una titulación superior.

Para ir alcanzando estas cifras es necesario incrementar la oferta en 200.000 nuevas plazas en el conjunto del territorio español y Castilla y León debe contribuir con la planificación de nuevas plazas que oferten titulaciones en sectores emergentes, para contribuir así a la recuperación económica de nuestra Comunidad.

La Formación Profesional está en constante evolución, una de las últimas novedades es la puesta en marcha del sistema de acreditación de competencias profesionales para facilitar a los trabajadores que han adquirido su competencia profesional por la vía de la experiencia laboral y no por estudios, que puedan ver reconocida educativamente esa formación.

El gobierno de España ha establecido el marco legislativo que le correspondía y participado en la financiación de la puesta en marcha de esta iniciativa, ahora corresponde a las Comunidades Autónomas desarrollar las pertinentes convocatorias con la máxima diligencia.

La Formación Profesional sigue teniendo importantes retos que sin duda serán abordados en el próximo Plan de Formación de Castilla y León, pero de forma inmediata se pueden abordar las cuestiones que se plantean en la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. Avanzar en la integración efectiva de las diversas vías formativas, evitando solapamientos entre las diferentes administraciones competentes y optimizando los recursos disponibles.

2. Realizar antes de fin de año la convocatoria de 2.655 plazas para el reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en las familias profesionales de servicios socioculturales y a la comunidad y transporte y mantenimiento de vehículos.

3. Realizar en el año 2012 la convocatoria de al menos otras 2.655 plazas para el reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, incluyendo entre las plazas convocadas algunas para las familias profesionales de hostelería y turismo, reparación y mantenimiento de vehículos e industrias extractivas.



4. Introducir la perspectiva de género en los Planes de Formación Profesional para conseguir la incorporación de mujeres a ciclos formativos con alto grado de inserción laboral pero con escasa matriculación de alumnas.

5. Elaborar antes de 6 meses la planificación de nuevas plazas de Formación Profesional para contribuir a la consecución del objetivo planteado en la Conferencia Sectorial de Educación de octubre de 2011 en relación a dar respuesta para el 2020 a las necesidades de personal titulado que demandará el mercado.

6. Potenciar nuevas titulaciones de Formación Profesional en sectores emergentes para facilitar el desarrollo económico de la Comunidad y la modificación de su sector productivo.

7. Equilibrar la red de centros integrados de Formación Profesional en cuanto a su ubicación y a su oferta garantizando en todos la formación para el empleo, y la flexibilidad de horarios para compatibilizar los estudios con la actividad laboral.

8. Recuperar, en los presupuestos de 2012, al menos la dotación presupuestaria para Formación Profesional consignada en los primeros presupuestos de la pasada legislatura.

9. Reforzar y ampliar la Formación Profesional a distancia con calidad y garantías.

10. Elaborar un plan de actuaciones a cuatro años que recoja las actuaciones necesarias en los institutos donde se imparte Formación Profesional para modernizar sus instalaciones y equipamientos y adaptarlos a parámetros de calidad.

11. Evitar la competencia entre la oferta pública y la oferta privada en el ámbito de la Formación Profesional.

12. Elaborar para el 2012 un Programa de becas en empresas con prestigio y proyección internacional para titulados en Formación Profesional que otorgue un sello específico a la empresa. Los alumnos beneficiados por esa beca participarán en la difusión de su experiencia en centros de Primaria y Secundaria de Castilla y León.

13. Comparecer antes de fin de año ante la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León para explicar el grado de cumplimiento de las medidas acordadas en la Moción aprobada por unanimidad y que fue consecuencia de la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de junio.

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000052-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en relación al sector financiero en Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Moción, M/000052, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en relación al sector financiero en Castilla y León, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancias del Procurador de IUCyL, D. José María González Suárez, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 000052 relativa a "Política general de la Junta de Castilla y León en relación al sector financiero en Castilla y León".

ANTECEDENTES

El sistema financiero de una Comunidad está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro, haciendo que los recursos que permiten desarrollar la actividad económica real lleguen en un momento determinado a las unidades deficitarias. Este sistema comprende tanto los instrumentos o activos financieros, como las instituciones o intermediarios y los mercados financieros.



El papel y la obligación de la Junta de Castilla y León de impulsar, controlar y poner el sector financiero al servicio de la dinamización económica y social, mucho más cuando doscientos mil castellanos y leoneses han perdido su puesto de trabajo, viene definido por el propio Estatuto de Castilla y León en sus:

Artículo 78. Principios de política económica.

“1. La política económica de la Comunidad de Castilla y León se orientará al progreso económico y social, a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y a la consecución de los derechos y principios básicos de la Comunidad establecidos en el Título I del presente Estatuto.”

Artículo 79. Sector público.

“1. La Comunidad queda facultada para constituir instituciones que fomenten la plena ocupación y para crear y mantener su propio sector público, en coordinación con el sector público estatal y local, a fin de impulsar el desarrollo económico y social y de realizar sus objetivos en el marco de sus competencias.”

Artículo 80. Instituciones de crédito y ahorro.

“La Comunidad de Castilla y León ejercerá, en coordinación con las políticas del Estado, las competencias que le correspondan en relación con las instituciones de crédito y ahorro, con los establecimientos financieros de crédito y con el resto de entidades e instituciones que conformen el sistema financiero autonómico, con los objetivos de fortalecimiento del sistema financiero de Castilla y León, cumplimiento de su función económica y social, fomento de su participación en los objetivos económicos estratégicos de la Comunidad, protección de los derechos e intereses de los usuarios, promoción de la inversión en la Comunidad, vigilancia”

Asimismo viene definido por el “Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León” en diversos apartados:

1. Facilitar el acceso a la financiación de las empresas de la Región.

“La crisis financiera internacional ha afectado con intensidad a las empresas, especialmente a las pymes, debido al incremento de las dificultades para el acceso a la financiación. En este contexto de restricción crediticia, es necesario desarrollar actuaciones que faciliten el acceso a la financiación de las empresas de la Región, para que puedan hacer frente a sus necesidades de liquidez, acometer sus nuevos proyectos de inversión y recuperar, en definitiva, su actividad económica.”

4.1.1. Objetivos y funciones del Instrumento Financiero

“Los firmantes del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León consideran necesario avanzar todo lo posible en el reforzamiento del Instrumento Financiero hacia nuevas fórmulas que se consideren más adecuadas, para poner a disposición de los agentes económicos las mejores capacidades posibles de financiación.”



4.1.2. Ámbitos de actuación del Instrumento Financiero

4.1.3. Comunicación y Difusión

“La información, comunicación y difusión de los productos financieros existentes en el mercado son prioritarias. Estas acciones de difusión estarán dirigidas a todos los agentes implicados, tanto a los clientes –empresas– como a los oferentes –entidades financieras–.

En la actualidad el tejido empresarial no conoce en detalle la oferta de productos financieros, pudiendo no optar a los modelos de financiación mejor adaptados a sus necesidades específicas. Por lo tanto, deberán llevarse a cabo diferentes programas de comunicación y difusión de la cartera de productos financieros disponibles en la Región en colaboración con las organizaciones empresariales. Con este fin, se intensificarán las acciones de información, comunicación y difusión de la cartera de recursos y productos financieros públicos y privados.”

Por otra parte, la legislación al respecto detalla las “Funciones” de la Administración Autonómica en materia de Cajas de Ahorros:

“Se pretende garantizar los objetivos básicos y fines de las Cajas de Ahorros, orientados al fomento del ahorro, la gestión eficiente de los recursos que les son confiados y la estabilidad y seguridad de los fondos en ellas depositados; así como contribuir al desarrollo social y económico de nuestra Comunidad”.

Dado que las Cortes de Castilla y León tienen el derecho y la obligación de ejercer funciones de control sobre la evaluación cualitativa y cuantitativa de lo realizado, así como de exigir e impulsar planificaciones futuras, se presentan las siguientes propuestas de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Presentar ante estas Cortes la evaluación cualitativa y cuantitativa de resultados de cada uno de los diferentes Instrumentos Financieros durante los años 2009 y 2010.

2. Presentar ante estas Cortes una evaluación de las acciones realizadas por la Junta, durante los tres primeros trimestres del año 2011, ante las entidades de crédito y ahorro para conseguir la puesta de crédito al servicio de las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León.

3. Presentar ante estas Cortes la planificación de actuaciones de la Junta sobre el sistema financiero.

4. Presentar ante estas Cortes el Inventario de bienes y derechos adscritos a las Obras Sociales de las extintas Cajas de Ahorro de la Comunidad y hacer pública la relación de bienes de interés histórico-artístico y de aquellos aplicados a usos sociales, asistenciales, educativos, deportivos y culturales.

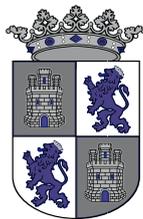


5. Presentar ante estas Cortes un Plan de actuación al objeto de que los bienes enumerados en el apartado anterior deban permanecer en Castilla y León y no puedan ser objeto de venta, traslado o explotación comercial injustificada”.

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Portavoz del Grupo Mixto

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000057-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a previsiones que tiene el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la financiación para garantizar la calidad, la equidad y la sostenibilidad de los servicios públicos de Sanidad, Educación y Servicios Sociales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000057, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a previsiones que tiene el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la financiación para garantizar la calidad, la equidad y la sostenibilidad de los servicios públicos de Sanidad, Educación y Servicios Sociales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

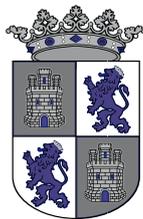
Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

Sr. Presidente: ¿Qué previsiones de financiación tiene Ud. para garantizar la calidad, la equidad y la sostenibilidad de los servicios públicos de Sanidad, Educación y Servicios Sociales?

Valladolid, 25 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000058-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a situación actual de integración del ferrocarril en los municipios leoneses de León, San Andrés, Vega de los Infanzones y Santovenia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000058, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a situación actual de integración del ferrocarril en los municipios leoneses de León, San Andrés, Vega de los Infanzones y Santovenia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

La llegada del ferrocarril de Alta Velocidad a León supone una enorme inversión en infraestructuras; hasta el momento se han completado la Estación provisional y el desvío del trazado provisional de las rutas de Galicia y Asturias, estando muy avanzados el trazado de la vía desde Palencia y el edificio del Centro de Control.

Sin embargo empiezan a surgir dudas sobre el proyecto de "integración del ferrocarril", es decir el soterramiento de las vías en los términos municipales de León y San Andrés, y la construcción del complejo de mercancías en los municipios de Vega de



Infanzones y Santovenia. La Sociedad "León Alta Velocidad 2003", a la que pertenece la Junta desde su fundación, solicitó en 2009 un crédito bancario de 300 millones de euros con que financiar esta parte de la obra, del que aún no hay respuesta. Para facilitar estos desarrollos urbanísticos, en 2010 la Junta aprobó el Plan Regional de Ámbito Territorial que cubre la integración del ferrocarril en los cuatro municipios citados.

PREGUNTA:

Señor Presidente: ¿Qué datos tiene sobre la situación actual del proyecto de integración del ferrocarril en los cuatro municipios leoneses citados, y de qué manera piensa colaborar para su pronta solución, por ejemplo incorporándolo a sus prioridades de negociación con el nuevo Gobierno central?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Viceportavoz

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000059-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la ocupación de las plazas residenciales destinadas a personas mayores asistidas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000059, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la ocupación de las plazas residenciales destinadas a personas mayores asistidas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El 6 de mayo de 2009, se presentó el mapa de plazas residenciales públicas en Castilla y León, en parte gestionadas por la empresa privada, destinadas a las personas mayores con dependencia, previsto para el periodo comprendido entre 2008 y 2015, mapa en el que se fijaban un total de 3.938 plazas, número en el que se incluían plazas destinadas a personas válidas reconvertidas en plazas para personas asistidas.

Dos años después, familias y sindicatos constatan que, en la práctica, las listas de espera para el acceso a estas plazas llevan congeladas al menos esos dos años. Tal es el caso, por poner un ejemplo, de las Residencias de Miranda de Ebro y de Ávila. En



la primera, en el año 2010 había un total de 222 residentes asistidos y en marzo del actual año 2011, las plazas ocupadas eran 170, 55 plazas menos que el año anterior a pesar de una lista de espera extensa. Y en el caso de la Residencia de Ávila, sucede lo mismo. Está dotada para recibir a un total de 229 asistidos, pero sólo están ocupadas 187 plazas, quedando 42 plazas vacantes.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León viene incumpliendo la ocupación de las plazas residenciales destinadas a personas mayores asistidas desde hace al menos dos años?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000060-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a garantía de la seguridad jurídica a los cazadores y, en general, para todos los sectores implicados en el ejercicio de la actividad cinegética de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000060, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a garantía de la seguridad jurídica a los cazadores y, en general, para todos los sectores implicados en el ejercicio de la actividad cinegética de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta que está garantizando la seguridad jurídica a los cazadores, para la conservación del Medio Ambiente, para el desarrollo económico y en general para todos los sectores implicados en el ejercicio de la actividad cinegética en la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000061-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a suplencia de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000061, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a suplencia de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado 27 de julio de 2011 el Sr. Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León firmó la Resolución por la que se acuerda la suplencia del Director Provincial de Educación de Salamanca.

En dicha resolución se establecen como Fundamentos de Derecho los siguientes:

“Primero.- El artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Locales y del Procedimiento Administrativo Común, establece que los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, añadiendo, en su segundo apartado, que la suplencia no implicará alteración de la competencia.



Segundo.- Así mismo, el artículo 49.3 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, dispone que los titulares de los demás órganos serán suplidos, siempre que el contenido de la función lo permita, por el titular del órgano del mismo rango con mayor antigüedad del centro directivo, salvo que el titular de éste disponga otra cosa.

Tercero.- Durante el periodo en que encuentra vacante el puesto, y siendo imprescindible que dicho órgano este (sic) suplido temporalmente, se considera que durante dicho periodo, Dña. Manuela Rosellón Rebolledo, funcionaria que ocupa un puesto de Técnico en dicha Dirección Provincial.”

Dado que han pasado casi cuatro meses desde este nombramiento por suplencia que es una situación excepcional, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto tiempo considera la Junta de Castilla y León que estará cubierta la Dirección Provincial de Educación de Salamanca por suplencia?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000062-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a inclusión de la autovía León-Braganza en el plan regional de carreteras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000062, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a inclusión de la autovía León-Braganza en el plan regional de carreteras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Secretario de Estado de Obras Públicas del nuevo gobierno de Portugal ha declarado como de vital importancia para el desarrollo, empleo y futuro del noroeste peninsular la autovía León-Braganza, tanto para el Norte de Portugal como para España, especialmente Zamora y León, además de Asturias.



PREGUNTA:

¿Incluirá su gobierno dicha infraestructura en su plan regional de carreteras y hará una petición oficial para que el gobierno de España determine cómo y dónde se pretende conexionar desde Puebla de Sanabria en la frontera hacia Braganza?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000063-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas concretas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con la despoblación de la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000063, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas concretas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con la despoblación de la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado 7 de octubre de 2011 la Junta de Castilla y León ofrecía a través de un informe denominado "Proyecciones de Población a corto plazo 2011-2021" unos datos de los que se puede resumir que la provincia de Soria seguirá siendo la provincia más despoblada de España.



PREGUNTA:

¿Cuáles son las medidas concretas que piensa aplicar la Junta de Castilla y León para corregir esta situación?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000064-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a finalización del Parque Tecnológico de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000064, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a finalización del Parque Tecnológico de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

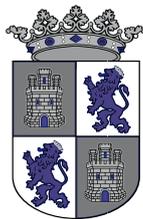
M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso anunciado por el Consejero de Economía de que el Parque Tecnológico de Burgos estaría finalizado antes de que terminara el presente ejercicio?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000065-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a promotores de empleo contratados por la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000065, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a promotores de empleo contratados por la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

A finales del pasado mes se publicó en el BOE la Orden TIN/2931/2011, de 27 de octubre, por la que se distribuyen territorialmente para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas subvenciones para financiar el coste imputable al ejercicio económico de 2011 de la medida consistente en la contratación de 1.500 personas como promotoras de empleo para reforzar los Servicios Públicos de Empleo.

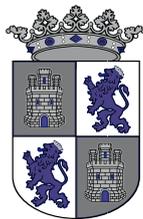
PREGUNTA:

¿Cuántos promotores laborales ha contratado la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000066-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a iniciativas de la Junta de Castilla y León en relación con el mantenimiento de la planta de la empresa Lauki de Valladolid en la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000066, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a iniciativas de la Junta de Castilla y León en relación con el mantenimiento de la planta de la empresa Lauki de Valladolid en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Ante la situación de incertidumbre por la que están atravesando los trabajadores de la empresa LAUKI en Valladolid, con un claro vínculo de deslocalización, en una planta con un alto nivel tecnológico, con niveles de productividad muy altos y una calidad de producción reconocida con diversos premios. Y teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León es la responsable en materia de empleo en la Comunidad,



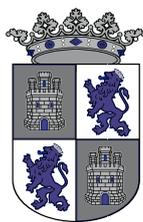
PREGUNTA:

¿Tiene prevista alguna iniciativa en este sentido, con el objetivo de la permanencia de la planta en la Comunidad y como consecuencia el mantenimiento de los puestos de trabajo?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000067-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a mantenimiento de la inversión en el polígono industrial de Ciudad Rodrigo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000067, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a mantenimiento de la inversión en el polígono industrial de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado 3 de octubre de 2011, el Sr. Consejero de Economía y Empleo, Sr. Tomás Villanueva Rodríguez, en respuesta escrita, contestaba que una vez firmado el Convenio Urbanístico entre la sociedad Ade Parques y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, se desarrollará el polígono industrial de Ciudad Rodrigo (Salamanca), y se indicaba también la planificación financiera.

Concretamente, para el año 2011, se tenía prevista una inversión de 354.348,00 €.



PREGUNTA:

¿Se mantiene la previsión de inversión en este polígono industrial para los años 2011 y sucesivos?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000068-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a criterios de selección seguidos por la Consejería de Agricultura y Ganadería para el nombramiento de los altos cargos del ITACyL.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000068, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a criterios de selección seguidos por la Consejería de Agricultura y Ganadería para el nombramiento de los altos cargos del ITACyL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

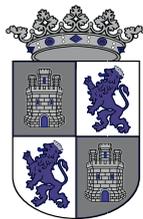
Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué criterios de selección objetivos está siguiendo la Consejería de Agricultura para el nombramiento de altos cargos en el ITACyL?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000069-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar duplicidades en las medidas sociales y económicas para auxiliar a la población en esta fase crítica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000069, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar duplicidades en las medidas sociales y económicas para auxiliar a la población en esta fase crítica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Dado que la Junta de Castilla y León ha instalado la austeridad como eje de su acción de gobierno, lamentablemente no para lograr una mejor eficiencia de la gestión y sí para recortar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, y ante los escenarios gravísimos que se anuncian para el próximo año 2012, según los cuales el paro podría alcanzar el 23 %, según datos de FUNCAS, o que España va a entrar en recesión este trimestre y seguirá en recesión hasta el segundo trimestre de 2012 (datos del Banco de España), es previsible que los Ayuntamientos busquen de forma aislada y voluntarista fórmulas de urgencia para paliar los estragos en sus poblaciones, duplicando las políticas asistenciales y rompiendo la eficiencia en la gestión de la crisis.



PREGUNTA

¿Qué estrategias va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar que se den duplicidades en las medidas sociales y económicas para auxiliar a la población en esta fase crítica?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000070-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a adjudicación del proyecto de las obras de acondicionamiento del edificio denominado "La Encomienda".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000070, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a adjudicación del proyecto de las obras de acondicionamiento del edificio denominado "La Encomienda".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Las obras de acondicionamiento del edificio denominado "La Encomienda" de Benavente, que acoge el Salón municipal de Plenos, una casa de Cultura y otros servicios públicos, se encuentran paralizadas por el papeleo oficial de la Junta. La Consejería de Fomento publicó el anuncio de licitación del proyecto el pasado mes de octubre de 2010, prolongándose el plazo de valoración de ofertas hasta febrero del presente año; tras presentarse 19 ofertas, una de las cuales fue presentada ante la prensa como la ganadora, NO se ha procedido a su adjudicación.



PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Consejería correspondiente adjudicar próximamente esta obra, o ha existido algún problema que justifique este retraso?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Viceportavoz

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000501-02, PE/000502-02, PE/000504-02, PE/000505-02, PE/000506-02, PE/000507-02, PE/000508-02, PE/000509-02, PE/000510-02, PE/000511-02, PE/000512-02, PE/000513-02, PE/000514-02, PE/000515-02, PE/000516-02, PE/000517-02, PE/000518-02, PE/000519-02, PE/000520-02, PE/000521-02, PE/000522-02, PE/000526-02, PE/000527-02, PE/000528-02, PE/000585-02, PE/000586-02, PE/000587-02, PE/000588-02, PE/000589-02, PE/000593-02, PE/000594-02, PE/000598-02, PE/000600-02, PE/000601-02, PE/000602-02, PE/000610-02, PE/000629-02, PE/000637-02, PE/000638-02, PE/000639-02, PE/000640-02, PE/000641-02, PE/000655-02, PE/000656-02, PE/000658-02, PE/000671-02 y PE/000672-02.

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2011, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta Escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

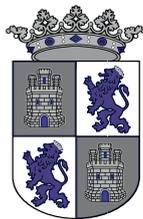
| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|-------------------------------|--|----------------|
| 000501 | D. José Ignacio Martín Benito | Plataformas de distribución comercial <i>on line</i> y agencias de viaje que promocionen Castilla y León como destino turístico. | 29, 04/11/2011 |
| 000502 | D. José Ignacio Martín Benito | Teatro Latorre de Toro (Zamora). | 29, 04/11/2011 |
| 000504 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción del Valle del Tiétar y la relación individualizada por anualidades. | 29, 04/11/2011 |
| 000505 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción de FITUR individualizado para las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011. | 29, 04/11/2011 |
| 000506 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción de Congreso del Español. | 29, 04/11/2011 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|--|--|----------------|
| 000507 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción de INTUR individualizado para las anualidades 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011. | 29, 04/11/2011 |
| 000508 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción del MC Aniversario del Reino de León. | 29, 04/11/2011 |
| 000509 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción del Centro Cultural Miguel Delibes correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011. | 29, 04/11/2011 |
| 000510 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción del Museo de la Evolución Humana por anualidades. | 29, 04/11/2011 |
| 000511 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de "Patrimonio vivo" individualizado por anualidades. | 29, 04/11/2011 |
| 000512 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de los "Premios Castilla y León" individualizado por anualidades desde 2007. | 29, 04/11/2011 |
| 000513 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción de Turismo Rural individualizada por anualidades. | 29, 04/11/2011 |
| 000514 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción de Exposición El Prado. | 29, 04/11/2011 |
| 000515 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción de ARPA correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011. | 29, 04/11/2011 |
| 000516 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción del Bicentenario de la Guerra de la Independencia. | 29, 04/11/2011 |
| 000517 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción de Camino de Santiago y Jacobeo por anualidades desde 2007 hasta el año en curso. | 29, 04/11/2011 |
| 000518 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción turística "Castilla y León es vida" por anualidades de 2007-2010 y nueve primeros meses de 2011. | 29, 04/11/2011 |
| 000519 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción del Centenario Antonio Machado. | 29, 04/11/2011 |
| 000520 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña de promoción del Centenario Mío Cid. | 29, 04/11/2011 |
| 000521 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de la campaña del Día del Libro y del Día de la Comunidad desde el año 2007. | 29, 04/11/2011 |
| 000522 | D. José Ignacio Martín Benito | Coste de las distintas campañas de promoción de las Edades del Hombre. | 29, 04/11/2011 |
| 000526 | D. ^a Esther Pérez Pérez | Ayudas recibidas por el centro comarcal para la atención de enfermos de alzheimer en la provincia de Soria por parte de la Junta de Castilla y León. | 29, 04/11/2011 |
| 000527 | D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero | Solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de I+D. | 29, 04/11/2011 |
| 000528 | D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero | Solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos del BEI. | 29, 04/11/2011 |
| 000585 | D. Francisco Javier Muñoz Expósito | Habilitación en los centros sanitarios de lugares para la práctica en privacidad de la lactancia materna. | 29, 04/11/2011 |
| 000586 | D. Francisco Javier Muñoz Expósito | Facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2010. | 29, 04/11/2011 |
| 000587 | D. Francisco Javier Muñoz Expósito | Facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2009. | 29, 04/11/2011 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|--|--|----------------|
| 000588 | D.ª Esther Pérez Pérez | Número de viviendas protegidas promovidas en la provincia de Soria. | 29, 04/11/2011 |
| 000589 | D.ª Esther Pérez Pérez | Solicitudes presentadas para rehabilitación de viviendas en la provincia de Soria. | 29, 04/11/2011 |
| 000593 | D.ª Esther Pérez Pérez | Número de quejas sanitarias producidas en la provincia de Soria. | 29, 04/11/2011 |
| 000594 | D.ª Esther Pérez Pérez | Número de derivaciones realizadas a centros sanitarios privados en la provincia de Soria. | 29, 04/11/2011 |
| 000598 | D.ª Esther Pérez Pérez | Número de centros de salud de Soria que cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico. | 29, 04/11/2011 |
| 000600 | D.ª María Sirina Martín Cabria | Procedimiento previsto por la Junta de Castilla y León para tramitar valoraciones de dependencia que precisen resoluciones urgentes. | 29, 04/11/2011 |
| 000601 | D.ª María Sirina Martín Cabria | Dispositivos de atención de los casos de dependencia crónica grave, derivada de situaciones de urgencia. | 29, 04/11/2011 |
| 000602 | D.ª Esther Pérez Pérez | Centro de investigación forestal de Valonsadero. | 29, 04/11/2011 |
| 000610 | D. José Ignacio Martín Benito | Bienes de la "Red de Monumentos para todos". | 29, 04/11/2011 |
| 000629 | D. Fernando Pablos Romo | Pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Palaciosrubios. | 29, 04/11/2011 |
| 000637 | D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito | Preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca. | 29, 04/11/2011 |
| 000638 | D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en 2011 y 2012. | 29, 04/11/2011 |
| 000639 | D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Cuantías aportadas por los Patronos, excluida la Junta de Castilla y León, a los ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en el presupuesto 2011. | 29, 04/11/2011 |
| 000640 | D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Cuantía que aporta la Junta de Castilla y León a la Fundación Patrimonio Natural. | 29, 04/11/2011 |
| 000641 | D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Composición del Patronato de la Fundación Patrimonio Natural. | 29, 04/11/2011 |
| 000655 | D. José Francisco Martín Martínez | Cursos oficiales de formación organizados por la Gerencia Regional de Salud para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid en los años 2009 y 2010. | 29, 04/11/2011 |
| 000656 | D. José Ignacio Martín Benito | Fecha de reapertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora. | 29, 04/11/2011 |
| 000658 | D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez | Entidades privadas y sus trabajadores que prestan servicios en la Gerencia de Servicios Sociales. | 29, 04/11/2011 |
| 000671 | D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez | Número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León. | 29, 04/11/2011 |
| 000672 | D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez | Gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León. | 29, 04/11/2011 |



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000939-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "I.D.A. Derechos y deberes de los pacientes".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000939, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "I.D.A. Derechos y deberes de los pacientes".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la posible falsificación del curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "I.D.A. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES".

Se formulan para su contestación por escrito la siguientes **PREGUNTAS**:

¿Cuántas personas se han inscrito en dicho curso?

¿Cuántas personas han asistido a dicho curso?

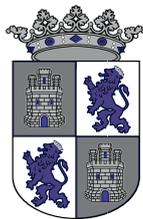


- ¿Quiénes han sido los profesores encargos de impartir dicho curso?**
- ¿En qué lugar se ha celebrado?**
- ¿En qué horario se ha celebrado?**
- ¿Cuántas horas reales ha realizado cada persona inscrita en el curso?**
- ¿Cuál era el programa, horario incluido, del curso celebrado?**
- ¿Quién ha sido el organizador de dicho curso?**
- ¿A quién se le ha adjudicado la celebración de dicho curso?**
- ¿Cuál ha sido el coste total del curso?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000940-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Procedimiento logístico en cocina".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000940, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Procedimiento logístico en cocina".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la posible falsificación del curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "PROCEDIMIENTO LOGÍSTICO EN COCINA".

Se formulan para su contestación por escrito la siguientes **PREGUNTAS**:

¿Cuántas personas se han inscrito en dicho curso?

¿Cuántas personas han asistido a dicho curso?

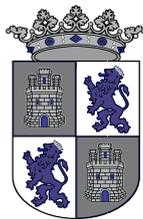


- ¿Quiénes han sido los profesores encargos de impartir dicho curso?**
- ¿En qué lugar se ha celebrado?**
- ¿En qué horario se ha celebrado?**
- ¿Cuántas horas reales ha realizado cada persona inscrita en el curso?**
- ¿Cuál era el programa, horario incluido, del curso celebrado?**
- ¿Quién ha sido el organizador de dicho curso?**
- ¿A quién se le ha adjudicado la celebración de dicho curso?**
- ¿Cuál ha sido el coste total del curso?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000941-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Formación en seguridad alimentaria de manipuladores de alimentos".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000941, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Formación en seguridad alimentaria de manipuladores de alimentos".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la posible falsificación del curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "FORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS".

Se formulan para su contestación por escrito la siguientes **PREGUNTAS**:

¿Cuántas personas se han inscrito en dicho curso?

¿Cuántas personas han asistido a dicho curso?

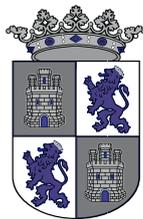


- ¿Quiénes han sido los profesores encargos de impartir dicho curso?**
- ¿En qué lugar se ha celebrado?**
- ¿En qué horario se ha celebrado?**
- ¿Cuántas horas reales ha realizado cada persona inscrita en el curso?**
- ¿Cuál era el programa, horario incluido, del curso celebrado?**
- ¿Quién ha sido el organizador de dicho curso?**
- ¿A quién se le ha adjudicado la celebración de dicho curso?**
- ¿Cuál ha sido el coste total del curso?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000942-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Formación, organización y distribución del trabajo del personal de cocina, gobernantas y pinches".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000942, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Formación, organización y distribución del trabajo del personal de cocina, gobernantas y pinches".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la posible falsificación del curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL PERSONAL DE COCINA, GOBERNANTAS Y PINCHES".

Se formulan para su contestación por escrito la siguientes **PREGUNTAS**:

¿Cuántas personas se han inscrito en dicho curso?

¿Cuántas personas han asistido a dicho curso?



- ¿Quiénes han sido los profesores encargos de impartir dicho curso?**
- ¿En qué lugar se ha celebrado?**
- ¿En qué horario se ha celebrado?**
- ¿Cuántas horas reales ha realizado cada persona inscrita en el curso?**
- ¿Cuál era el programa, horario incluido, del curso celebrado?**
- ¿Quién ha sido el organizador de dicho curso?**
- ¿A quién se le ha adjudicado la celebración de dicho curso?**
- ¿Cuál ha sido el coste total del curso?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000943-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Nuevas técnicas de cocción".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000943, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Nuevas técnicas de cocción".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la posible falsificación del curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "NUEVAS TÉCNICAS DE COCCIÓN".

Se formulan para su contestación por escrito la siguientes **PREGUNTAS:**

¿Cuántas personas se han inscrito en dicho curso?

¿Cuántas personas han asistido a dicho curso?

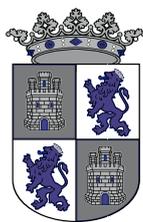


- ¿Quiénes han sido los profesores encargos de impartir dicho curso?**
- ¿En qué lugar se ha celebrado?**
- ¿En qué horario se ha celebrado?**
- ¿Cuántas horas reales ha realizado cada persona inscrita en el curso?**
- ¿Cuál era el programa, horario incluido, del curso celebrado?**
- ¿Quién ha sido el organizador de dicho curso?**
- ¿A quién se le ha adjudicado la celebración de dicho curso?**
- ¿Cuál ha sido el coste total del curso?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000944-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Implantación ISO 9002".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000944, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Implantación ISO 9002". Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la posible falsificación del curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "IMPLANTACIÓN ISO 9002".

Se formulan para su contestación por escrito la siguientes **PREGUNTAS**:

¿Cuántas personas se han inscrito en dicho curso?

¿Cuántas personas han asistido a dicho curso?

¿Quiénes han sido los profesores encargos de impartir dicho curso?

¿En qué lugar se ha celebrado?

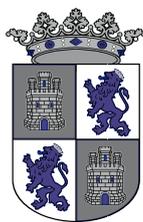


- ¿En qué horario se ha celebrado?**
- ¿Cuántas horas reales ha realizado cada persona inscrita en el curso?**
- ¿Cuál era el programa, horario incluido, del curso celebrado?**
- ¿Quién ha sido el organizador de dicho curso?**
- ¿A quién se le ha adjudicado la celebración de dicho curso?**
- ¿Cuál ha sido el coste total del curso?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000945-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Sistema de cocción y distribución en línea fría".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000945, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Sistema de cocción y distribución en línea fría".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la posible falsificación del curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "SISTEMA DE COCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LÍNEA FRÍA".

Se formulan para su contestación por escrito la siguientes **PREGUNTAS**:

¿Cuántas personas se han inscrito en dicho curso?

¿Cuántas personas han asistido a dicho curso?

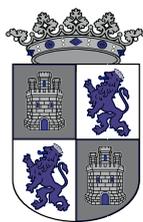


- ¿Quiénes han sido los profesores encargos de impartir dicho curso?**
- ¿En qué lugar se ha celebrado?**
- ¿En qué horario se ha celebrado?**
- ¿Cuántas horas reales ha realizado cada persona inscrita en el curso?**
- ¿Cuál era el programa, horario incluido, del curso celebrado?**
- ¿Quién ha sido el organizador de dicho curso?**
- ¿A quién se le ha adjudicado la celebración de dicho curso?**
- ¿Cuál ha sido el coste total del curso?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000946-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a producción de castaña en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma, durante los años 2007 a 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000946, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a producción de castaña en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma, durante los años 2007 a 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las áreas productoras de castaña en Castilla y León ocupan una superficie de 67.680 hectáreas y se concentran en las zonas abulense de Gredos, la salmantina de Sierra de Francia y Béjar, la zamorana de Aliste-Sanabria y en las comarcas de El Bierzo, Ancares y La Cabrera, en la provincia de León; la producción de estas tres últimas comarcas representa el 50 % de la producción autonómica y en concreto en la comarca del Bierzo se han generado unas 8.300 toneladas que han supuesto unos ingresos de unos 20 millones de euros.



Esta información fue aportada en la inauguración de las jornadas de Biocastanea 2011, donde se comprometió por parte de la Junta de Castilla y León apoyo efectivo al sector.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el sector de la castaña en nuestra Comunidad por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

1. ¿Cuántas hectáreas dedicadas a la producción de castaña había en cada provincia de Castilla y León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente? ¿Y en el año 2011?

2. ¿Cuántas toneladas de castaña se han producido en cada provincia de Castilla y León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente? ¿Y en el año 2011?

3. ¿Qué ingresos ha supuesto la producción de castaña en cada provincia de Castilla y León durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente? ¿Y en 2011?

4. ¿Qué ayudas y en qué cantidades ha destinado la Junta de Castilla y León al sector de la castaña durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

5. ¿Qué ayudas tiene previsto dedicar la Junta de Castilla y León al sector de la castaña durante el año 2012?

Valladolid, 18 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Javier Campos de la Fuente

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|--|-------|---|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |